

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.437/14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ÁVILA

E D I C T O

D. RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 141/2014 a instancia de MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ MAGAN, JULIAN HERNÁNDEZ MAGAN, MANUEL HERNÁNDEZ MAGAN y AVELINO HERNÁNDEZ MAGAN expediente de dominio de la siguiente finca:

- FINCA sita en Calle Encinilla nº 7 de Navatalgordo (Ávila), referencia catastral nº 1358501UK4715N0001RF, con los elementos de construcción: a) uso, vivienda, escalera E, planta 00, puerta 01, superficie 64 m²; b) uso, vivienda, escalera E, planta 01, puerta 01, superficie 64 m²; c) uso, almacén, escalera E, planta 00, puerta 01, superficie 36 m²; d) uso, almacén, escalera E, planta 00, puerta 01, superficie 77 m², con una superficie de suelo de 177 m² y una superficie construida de 241 m².

Linda la finca, conforme consta en la información del Catastro con las fincas sitas en Calle Real nº 24 propiedad de Primitivo Rollón González, Calle Encinilla nº 13 propiedad de Serafín Rollón González, Calle Encinilla nº 11 propiedad de María Rollón Sánchez y Calle Encinilla nº 9 propiedad de Plácido Parra García.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a ocho de Abril de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.